

Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Nuestro lema: Desarrollar el sector de la acuicultura siendo **Responsables, Comprometidos y Respetuosos** con las personas, el medio ambiente y los peces.

En EUROTRUCHA, S.L.U entendemos la Responsabilidad Social como un principio fundamental de nuestra forma de hacer empresa, basada en la ética, el respeto, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. La Dirección se compromete a que todas nuestras actividades reflejen estos valores, integrando el bienestar de las personas, la protección del medio ambiente y la salud animal en nuestra operación diaria.

✦ La dirección de Eurotrucha S.L.U. establece los siguientes compromisos:

- Desarrollar nuestra actividad de manera **sostenible y ética**, minimizando impactos negativos en la sociedad, el medio ambiente y los grupos de interés.
- Optimizar la **gestión de los riesgos** y nuestra **adaptación al cambio climático**.
- **Revisar cada año** nuestras políticas y objetivos de calidad, medio ambiente y RSC para asegurar la **mejora continua**.
- Cumplir con **toda la legislación vigente** y con otros requisitos voluntarios establecidos en la empresa.
- Cuando se detecten riesgos no regulados, aplicar **normas propias** para proteger la salud pública, el medio ambiente y el bienestar animal.
- Garantizar el **bienestar animal** en nuestras instalaciones, mediando unas condiciones óptimas de cría, manejo y cuidado de los peces, cumpliendo los estándares de salud y bioseguridad establecidos.
- Optimizar la **gestión de residuos** y la **valorización de subproductos**.
- **Evaluar el impacto y reducir las emisiones GEI**, apostando por energías renovables.
- **Disminuir la huella alimentaria**, implementando mejoras en nuestra huella de carbono, optimizando el uso del agua y reduciendo el desperdicio de alimentos y materias auxiliares.
- **Defender y promover los Derechos Humanos** en todas nuestras actividades, asegurando un entorno laboral inclusivo, equitativo y libre de discriminación.
- Implementar **programas de capacitación** para concienciar sobre sostenibilidad y fomentar el crecimiento personal y profesional de nuestros empleados.
- Garantizar un **entorno de trabajo seguro, saludable y motivador**.
- **Mejorar la calidad de vida laboral de nuestros trabajadores**, dotándoles de todos los recursos necesarios para su correcto desempeño laboral.
- Mantener **buenas prácticas de comunicación, colaboración y transparencia** con los grupos de interés: proveedores, clientes, comunidad y demás partes interesadas.
- **Difundir esta política a todo el personal**, fomentando el compromiso activo y la participación de cada miembro de la empresa.
- Fomentar una comunicación **abierta, transparente y bidireccional** con todas las partes interesadas.


En Alta de Tormes, 02 febrero 2025.